

---

Jefer Fabián Arias Soler, en calidad de Representante Principal de la Unión Temporal METROLEGAL COLOMBIA UT.

DECLARA

"METROLEGAL COLOMBIA UT, se compromete a cumplir idóneamente su misión con calidad, confiabilidad, confidencialidad, independencia e imparcialidad conforme a métodos y normas establecidas, de acuerdo a las necesidades de los titulares de los equipos de medición.

Suministrar los recursos técnicos, humanos y logísticos necesarios para implementar y asegurar que en todas las actividades de verificación metrológica se cumplan con los requisitos del Reglamento Técnico 33187 de 2023 y sus modificaciones, el CEA-3.0-15 Versión 3 y demás requisitos ante ONAC, y las disposiciones de las entidades regulatorias, revisando frecuentemente su eficacia a través de los objetivos de calidad.

A su vez, a mantener y mejorar continuamente la eficacia de su sistema de gestión conforme a los requisitos definidos en el CEA-3.0-15 Versión 3 Criterios Específicos de Acreditación para Organismos Autorizados de Verificación Metrológica de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento no Automático, cuyo propósito es garantizar la competencia y eficiencia del Organismo Autorizado de Verificación Metrológica - OAVM.

Para constancia se firma en Envigado a los 18 días del Mes de Enero de 2024.

  
**Jefer Fabian Arias Soler**  
**Representante Principal**

